



Visión de la CRPM para el presupuesto de la UE post-2020

Aprobada por el Buró Político de la CRPM, 8 de marzo de 2018, Patras (Dytiki Ellada, Grecia)

1. Mensajes transversales clave sobre el futuro presupuesto de la UE

Nuestra visión...

La CRPM y sus 160 Regiones miembros consideran que el presupuesto de la UE para el período posterior al 2020 debería:

- **Reflejar la ambición de la UE y sus prioridades.** Un presupuesto de la UE post-2020 con menos recursos para tratar más prioridades sería la peor señal posible para los ciudadanos europeos. Se requiere un presupuesto muy ambicioso para que el MFP posterior al 2020 pueda financiar el impacto del Brexit y la inclusión de prioridades adicionales.

La CRPM toma nota del [informe del Parlamento Europeo sobre el próximo MFP: Preparación de la posición del parlamento sobre el MFP post-2020](#), el cual propugna elevar los límites máximos de gasto del MFP al 1,3% de la RNB para todos los Estados miembros de la UE. La CRPM apoya elevar los límites máximos de gasto del MFP salvo en el caso de que el Consejo Europeo acuerde introducir nuevos recursos propios para financiar el presupuesto de la UE. La CRPM respalda fuertemente la necesidad de un presupuesto fuerte al servicio de una Unión Europea ambiciosa.

Esta es la única solución para garantizar que las metas de la política de cohesión y de la PAC sigan proporcionando un elevado valor añadido europeo en el período posterior al 2020, especialmente si el "valor añadido europeo" se entiende como las políticas que cumplen los objetivos del Tratado de la UE.

- **Reflexionar sobre las recientes tendencias sociales, económicas y territoriales** y el aumento de indicios¹ que evidencian la necesidad de un enfoque territorial más pronunciado en todas las políticas de la UE, así como de un plan de acciones para tratar las crecientes disparidades regionales y el aumento de "regiones de ingresos medios", en lugar de basarse en razones meramente presupuestarias para reducir el gasto de la UE.

¹ Ver [Séptimo Informe de Cohesión](#), el [ET2050 - Escenarios territoriales y visiones para Europa, Proyecto ESPON](#) o artículos académicos, como "[La venganza de los lugares que no importan \(y qué hacer al respecto\)](#)"

La CRPM recuerda que el Consejo acordó [reducir el valor del presupuesto 2014-2020 de la UE en un 3,5%](#) comparado al del periodo 2007-2013. Una reducción mayor del MFP contradiría en gran medida su función principal como un presupuesto de inversión.

- **Brindar, por lo tanto, a las autoridades regionales y locales suficiente margen para hacer de los objetivos de la Unión Europea una realidad.** La CRPM cree que el lema de un presupuesto de la UE para sus ciudadanos es proporcionar a las regiones de la UE la flexibilidad que necesitan para alcanzar los objetivos de la UE a nivel territorial y en línea con sus estrategias de desarrollo regional, en especial con los programas de gestión compartida. **Esto implica reconocer tanto la legitimidad de las regiones para transmitir la visión europea a los ciudadanos, así como una verdadera confianza en la gestión de los programas de gestión compartida.**

- **Mantener un presupuesto de inversión, ante todo.** Las sugerencias mencionadas en comunicados recientes de la Comisión² en cuanto a la creación de una función de estabilización para el presupuesto de la UE o crear incentivos para que los Estados miembros defiendan los valores europeos e implementar reformas estructurales, deben ser tomados con un alto grado de cautela. Por otro lado, estas nuevas funciones no han sido sometidas a ensayo alguno y podrían causar efectos negativos en la percepción de los ciudadanos europeos hacia la UE.

... respaldado por los siguientes principios

Para concretar esta visión, la CRPM solicita a la Comisión europea tomar en cuenta los siguientes principios para la preparación del MFP post-2020:

- **Desarrollar una estrategia de crecimiento regional sostenible a largo plazo que sustituya a la estrategia de Europa 2020 que sustenta el MFP y vinculada a la Agenda 2030 de la ONU.** La CRPM apoya la idea expresada por el Sr. Juncker de la necesidad de una estrategia antes de que se apruebe el presupuesto, pero también lamenta la falta de claridad con respecto a los planes para reemplazar la estrategia de Europa 2020. Los planes para establecer una estrategia Europa 2030 habrían proporcionado una bien necesitada certeza, especialmente con respecto a los vínculos entre las prioridades políticas de la UE y la financiación de políticas comunes (la PAC, la política de cohesión, etc.), desde una perspectiva sostenible integrada.

- **Reconocer el valor añadido de los programas bajo gestión compartida.** Los programas bajo gestión compartida sufren críticas excesivas (inicio lento, baja tasa de absorción...). No obstante, estos programas son los únicos que cuentan con metodologías robustas, demostrando el impacto social, económico y ambiental de los fondos de la UE y rindiendo objetivos de la UE más amplios, tales como la mejora de las condiciones de inversión (por ejemplo, condicionalidades ex-ante).

- **Evitar crear nuevos instrumentos o centralizar los existentes (por ejemplo, el FEIE) para atender las prioridades que ya están cubiertas, en algunos casos, por las denominadas 'políticas tradicionales'.** Prioridades como el aumento de la competitividad a través de la investigación y la innovación o la finalización del Mercado Único Digital son ejemplos de áreas que ya cuentan con el respaldo necesario de los fondos EIE.

² Ver el [Comunicado sobre la contribución de la Comisión Europea en la reunión de Líderes informales](#) y el [Informe de análisis sobre el estado financiero de la Comisión Europea de la UE](#)

- **Proporcionar una complementariedad real entre los fondos de la UE (en gestión compartida y gestión centralizada) para hacer frente a los desafíos "integrales"** (como las políticas de transporte o de investigación e innovación) que ninguna política o fondo de la UE puede pretender cumplir por sí mismo.
- **Proporcionar una comprensión real sobre el papel y función de los instrumentos de financiación que contempla el presupuesto de la UE para evitar superposiciones y rivalidades innecesarias entre ellos.** Las sinergias resultantes de los fondos no deberían ser el objetivo final. Estas oportunidades deberían identificarse al principio del proceso (cuando sea necesario) y ser realistas y viables por el bien de los beneficiarios finales.
- **Reconocer los límites y áreas de uso potencial de los instrumentos financieros** (FEIE o mediante la política de cohesión, etc.). El uso de instrumentos financieros debería restringirse a los ámbitos en los que tiene sentido utilizarlos. Los objetivos a nivel de los Estados miembros para fomentar el uso de instrumentos financieros se deben evitar a toda costa³.
- **Aspirar a lograr una igualdad de condiciones para los fondos y programas financiados por el MFP**, incluyendo los programas de gestión compartida, los programas administrados centralmente y las iniciativas como el FEIE, relacionadas con temas de ayuda estatal, evaluación y presentación de requisitos.

2. Cómo el presupuesto de la UE post-2020 debería apoyar las prioridades de la CRPM

La CRPM representa ciertas prioridades que creemos que merecen toda la atención de la Unión Europea y un mayor apoyo del MFP después de 2020. Estos son:

- ➔ **Una cohesión territorial, económica y social más fuerte** (incluyendo un transporte accesible), **una gobernanza multinivel significativa** (fortalecer la importancia del rol de las regiones para realizar el proyecto europeo en particular), y **una cooperación a nivel macrorregional y de cuenca marítima.**
- ➔ Construcción de territorios más competitivos y resilientes y reconocimiento del **potencial de la economía marítima**, un contexto en el que Europa todavía está rezagada, en términos de innovación e investigación, y donde los efectos crecientes del cambio climático se sienten particularmente en las regiones marítimas.
- ➔ Reconocimiento de las regiones periféricas y marítimas como actores estratégicos para contribuir en las agendas globales, particularmente en las políticas de vecindad y migración.

Los mensajes políticos de la CRPM sobre cada una de estas tres prioridades se expresan en las tres secciones siguientes.

³ Ver estudio de CPMR: "[La dimensión territorial de los instrumentos financieros de la política de cohesión](#)"

Un presupuesto de la UE para una cohesión económica, social y territorial fortalecida

1 respecto de los programas de la UE en gestión compartida, la CRPM:

- 1.1** Considera que muchos aspectos de las prioridades de la UE solamente pueden llevarse a cabo por medio de programas de gestión compartida (fondos EIE) para garantizar un enfoque territorial y propiciar efectos a nivel de la UE. Por ejemplo:
- Mientras que la excelencia en investigación puede beneficiarse de un programa administrado centralmente como Horizon 2020, **para generar innovación se requiere un enfoque de asociación que permita a las autoridades regionales dirigir** y establecer fondos para proyectos potenciales, de acuerdo con sus propias estrategias de especialización. Por lo tanto, los fondos EIE son esenciales para aprovechar el potencial de investigación y desarrollo (I+D) a nivel regional, y las autoridades regionales deben continuar definiendo la agenda para las inversiones I+D, de acuerdo con el principio de asociación⁴.
 - La gran variedad de consecuencias en los territorios de la EU a causa del cambio climático, y las diferentes posibilidades endógenas que se encuentran a nivel regional para tratar el cambio climático, justifican por completo **el apoyo continuo de los fondos EIE para la acción climática**, como por ejemplo el del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que a menudo se utiliza a nivel regional**. El objetivo de una gestión compartida garantiza la apropiación por parte de las regiones de la agenda de la UE y les brinda la flexibilidad para dirigir los fondos de acuerdo con las necesidades locales y en línea con las prioridades de la UE.
 - **Las estrategias macrorregionales y las estrategias de cuencas marítimas son marcos de cooperación únicos que se basan en fondos de gestión compartida**, ya sea gracias a la dimensión transnacional del FEDER o a través de programas de cooperación territorial. Estos marcos deben fortalecerse para el periodo después de 2020.

2 respecto de la política de cohesión en particular, la CRPM:

- 2.1** Considera la **doble naturaleza de la política de cohesión como una política de inversión para Europa y como una expresión de solidaridad por parte de la Unión Europea que debería valorarse**, según [los mensajes adoptados por el Buró Político de la CRPM en junio](#).
- 2.2** Considera que la **política de cohesión debería seguir respaldando una estrategia de crecimiento integral a nivel de la UE después de 2020**, incluyendo prioridades como la acción climática, el acceso al transporte o el apoyo a las pymes, en coordinación con las políticas de la UE en estas áreas.
- 2.3** Considera que la ausencia de una estrategia definida de crecimiento y empleo de la UE para el periodo posterior a 2020 es una oportunidad para reforzar la dimensión de los programas

⁴ Esto va en contra del [Informe Lamy](#), el cual sugiere que "el futuro del programa de I&I de la UE debe establecer la agenda de las inversiones en I&I dentro de los fondos estructurales"

bajo gestión compartida y con un enfoque territorial y local. **Por lo tanto, la CRPM insta a la Comisión a considerar una «concentración regional inteligente»⁵ como un concepto que permite a las regiones priorizar y concentrar los fondos de la política de cohesión para las prioridades de «valor añadido europeo», identificadas en sus respectivas estrategias de desarrollo regional o estrategias S3.**

- 2.4** Considera que se deberían preservar y reforzar los fundamentos de la política de cohesión (gestión compartida, gobernanza multinivel y asociación). **Los intentos actuales en centralizar aspectos de la política** (como el Fondo Social Europeo) **o desviar los objetivos originales** (junto con el [Paquete UME de diciembre](#) que propone usar la reserva de rendimiento de los fondos de EIE para apoyar la implementación de las reformas estructurales) **debe evitarse a toda costa.**
- 2.5** **Está convencida sobre la necesidad de mantener el Fondo Social Europeo (FSE) dentro de la política de cohesión para garantizar que el enfoque renovado de la UE en dirección a una Europa social pueda realizarse.** El FSE tiene una dimensión territorial inherente y las regiones europeas tienen amplias competencias en cuanto a las áreas de intervención del FSE (educación, formación, aprendizaje continuo, lucha contra el desempleo juvenil). Se exhorta a propiciar oportunidades para regionalizar la gestión del FSE.
- 2.6** **Pide un refuerzo por parte de los programas de Cooperación Territorial Europea (Interreg) para después de 2020.** Los programas Interreg deben prestar especial atención a las fronteras marítimas y deben estar alineados con las respectivas estrategias de cuenca marítima y macrorregional. La CRPM recuerda a la Comisión Europea la necesidad de garantizar que los programas de cooperación territorial en los que participan las naciones y las autoridades locales del Reino Unido se desarrollen para resolver necesidades específicas de cooperación con el resto de la UE.
- 2.7** Apoya los esfuerzos de la Comisión Europea en simplificar la política de cohesión para los beneficiarios, pero recuerda la importancia de reducir también la carga administrativa de las autoridades de gestión. **La Comisión debería romper el círculo vicioso de añadir nuevos requisitos en cada periodo de programación que surge debido a la falta de confianza en la política para dar resultados y al objetivo de una simplificación importante.**
- 2.8** La política de cohesión posterior a 2020 debe ser fiel a su razón de ser **y prestar especial atención a territorios específicos**, incluyendo las regiones ultraperiféricas, islas y áreas de baja densidad de población del norte de Europa.

3

respecto de los fondos de apoyo a accesibilidad e infraestructura de transporte, la CRPM:

- 3.1** Considera que la mejora en la accesibilidad de la UE tiene dimensiones territoriales y transnacionales intrínsecas que requieren una participación significativa de las autoridades regionales y locales.

⁵ Ver nota técnica de CPMR "[¿Existe un futuro para la política de cohesión? Avenidas para la reforma](#)", Octubre de 2017

3.2 Propone, por lo tanto, que **el apoyo financiero de la UE para el transporte y la accesibilidad** se estructure de la siguiente manera:

- El Mecanismo «Conectar Europa» (MEC) y el Fondo de Cohesión deberían apoyar las rutas prioritarias, las autopistas del mar y los componentes de la red central RTE-T
- El Mecanismo «Conectar Europa» debería financiar la red integral RTE-T
- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) debería estimular la accesibilidad a nivel regional, apoyando la financiación de nodos secundarios y terciarios (incluyendo los puertos) que no son elegibles para la RTE-T y sus interconexiones con las redes RTE-T básicas y globales.

3.3 Pide a la Comisión Europea crear **un entorno en igualdad de condiciones dentro del próximo MFP** y coordinar las intervenciones del presupuesto de la UE con la infraestructura de transporte para garantizar que **una variedad de proyectos con características similares se beneficie de la misma tasa de cofinanciación, independientemente del fondo en cuestión (CEF o FEDER).**

4

respecto de Connecting Europe Facility en particular, la CRPM:

4.1 Apoya una asignación presupuestaria para el CEF posterior a 2020 similar a la suma asignada para el 2014-2020, siempre que la gobernanza de la CEF se haya reformado sustancialmente para enfrentar con mayor eficacia los desafíos territoriales.

4.2 Apoya la intención de la Comisión en reducir el impacto del sector transporte sobre el clima y, por lo tanto, propone:

- Revisar ascendentemente el porcentaje indicativo del presupuesto de CEF concedido para la descarbonización
- Mejorar el apoyo para el desarrollo del transporte marítimo mediante
 - El aumento del límite de subsidios para obras portuarias hasta un 40% (en lugar de 20%) según su nivel de accesibilidad
 - La aplicación de una tasa de entre el 30% y 50% para acciones a favor de las autopistas del mar según su nivel de accesibilidad

4.3 Insta a la Comisión a **incluir la accesibilidad como el cuarto objetivo sectorial del CEF** y dedicar un porcentaje mínimo de su presupuesto para completar la red integral de RTE-T con una modulación de las tasas de cofinanciación del CEF en función a las circunstancias regionales.

4.4 Pide que se incluya la asignación de fondos para garantizar un nivel de apoyo para aquellos territorios catalogados como menos accesibles, por ejemplo, las islas.

4.5 Revisión de las rutas prioritarias para crear un mejor equilibrio en la cobertura de los territorios de la UE, de acuerdo con [las propuestas desarrolladas por la CRPM](#).

5 respecto de la política agrícola común, la CRPM:

- 5.1** Defiende al rol integral que desempeña la Política Agrícola Común (PAC) en el desarrollo de la cohesión territorial, abordando desafíos territoriales específicos, tomando en consideración la gran variedad de paisajes y climas geográficos existentes en Europa. Esta diversidad significa que **la PAC no puede ser una política de "talla única" y, por ende, debe ser lo suficientemente flexible** para responder a las necesidades de los territorios.
- 5.2** Recuerda a la Comisión Europea la **posición excepcional de las regiones para articular la implementación de ambos pilares de la PAC**, lo que justifica el fortalecimiento del rol de las regiones dentro de la política agrícola común en la futura propuesta legislativa. Si se presentaran planes estratégicos de la PAC abarcando ambos pilares, las regiones deberían tener un rol fundamental en ellos, y se debe garantizar acuerdos sobre gobernanza multinivel.
- 5.3 Cree firmemente que la PAC posterior a 2020 necesita un presupuesto sólido para el período posterior a 2020.** La futura PAC debería seguir apoyando sus objetivos originales, tales como proporcionar seguridad y autonomía alimentaria, y preservar y mejorar las condiciones de las zonas rurales europeas. Las misiones más recientes que encabezan la agenda de la UE, como el fomento de la investigación y la innovación en el sector agrícola, el desarrollo de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y las actividades relacionadas con el cambio climático, también son cruciales.
- 5.4 Se opone a la implementación de cualquier cofinanciación del primer pilar**, lo cual sería un primer paso hacia la renacionalización de la PAC y conduciría a efectos extremadamente desequilibrados entre los estados miembros.

Un presupuesto de la UE para estimular una economía más fuerte y sostenible en una Europa más competitiva y resistente

6 respecto del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en particular, la CRPM:

- 6.1** Pide reforzar el FEMP en el presupuesto de la UE post-2020, el cual debería continuar **centrándose principalmente en la pesca y la acuicultura. La dotación financiera asignada a la pesca y la acuicultura debería mantenerse al menos al mismo nivel que en 2014-2020 para después de 2020.**
- 6.2** Considera que la adopción tardía del Reglamento del FEMP en mayo de 2014 y el posterior inicio tardío de los programas operativos y las bajas tasas de absorción **no deberían en modo alguno causar un debilitamiento de los objetivos políticos de la política pesquera común** en el futuro, tampoco estos objetivos se deben utilizar para socavar la eficacia de los fondos en gestión compartida.

- 6.3 Pide, por lo tanto, un acuerdo rápido a nivel de la UE** sobre el marco legislativo posterior al 2020 relativo al FEMP para evitar retrasos adicionales y similares en el futuro.
- 6.4 Subraya la gran variedad de desafíos a largo plazo** que enfrenta el sector a los cuales el FEMP tiene que responder. Estos incluyen el impacto desproporcionado del Brexit, el cambio climático, la competencia mundial y el envejecimiento de las fuerzas de la flota y el personal.
- 6.5** Pide a la Comisión Europea que concentre el FEMP en los desafíos arriba mencionados. Por lo tanto, la CRPM propone que el FEMP posterior a 2020 se base en las siguientes prioridades:
- **Propiciar que continúen las medidas introducidas por la política pesquera común** en 2013, como la obligación de desembarque, la cual exige el desarrollo de artes de pesca más selectivos, la adaptación de los buques pesqueros y de las infraestructuras de desembarque
 - **Ofrecer soluciones adaptadas a los potenciales efectos del Brexit**
 - Comprometerse con la **constante necesidad de innovación en un contexto donde aumenta la competencia internacional**
 - **Atraer a los jóvenes** al sector
 - **Invertir en la modernización y renovación de la flota** para alcanzar los objetivos de la UE referentes a las condiciones laborales, la eficiencia energética y el cambio climático
 - Responder a los desafíos relacionados con el **impacto del cambio climático en las poblaciones de peces y la acuicultura**
 - Brindar apoyo adaptado a la recopilación de datos y garantizar un control adecuado de la pesca
- 6.6** Hace hincapié en la naturaleza de las misiones y los desafíos que trata el FEMP, los cuales requieren **principalmente subvenciones**.
- 6.7 Cree firmemente que la dimensión regional es la más relevante** cuando se trata de proporcionar respuestas a medida a los desafíos que enfrenta el sector y, por ende, exige que el FEMP se desarrolle principalmente bajo gestión compartida en el futuro. Los programas de gestión compartida son la forma ideal de proporcionar una respuesta específica, desde un nivel territorial hasta un contexto europeo y mundial, a temas relacionados con la pesca y la acuicultura.

7

respecto al fortalecimiento del crecimiento azul sostenible en Europa, la CRPM:

- 7.1 Considera que el potencial del crecimiento azul y la lucha contra el cambio climático son dos prioridades generales a nivel de la UE** que requieren un esfuerzo concertado de la Comisión para que los fondos y programas de la UE, tanto aquellos administrados centralmente como los de gestión compartida, se conciban para seguir abordando ambas prioridades después de 2020.

- 7.2 Recuerda a la Comisión europea que el apoyo presupuestario de la UE al cambio climático debería tener en cuenta la vulnerabilidad especialmente aguda de las regiones marítimas frente al efecto del cambio climático:** desde el aumento del nivel del mar, la aceleración de la erosión costera, hasta las graves sequías e inundaciones. Las áreas costeras se enfrentan en primera línea a los efectos del cambio climático. Las islas son particularmente vulnerables debido a sus ecosistemas únicos y frágiles y su dependencia de costosas importaciones de energía de combustibles fósiles.
- 7.3 Apoya firmemente la continuación de iniciativas como la [declaración política sobre energía limpia para las islas de la UE](#)** como parte del paquete de la Comisión, "Energía limpia para todos los europeos", para alentar a las islas de la UE a compartir las mejores prácticas en la transición a la energía limpia y proporcionar un marco a largo plazo de la UE para financiación y asistencia técnica.
- 7.4 Alienta a la UE a que mantenga su apoyo al sector de las energías renovables marinas y desarrolle una cooperación estructurada a nivel de cuenca marítima de la UE** para fomentar el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo específico de la energía oceánica. Este último corresponde a uno de los retos para estimular el potencial de las energías renovables marinas como se menciona en el informe de la Comisión Europea, "[Estudio sobre las lecciones del desarrollo de la energía oceánica](#)"

Un presupuesto de la UE que favorezca la toma de acciones de las regiones que enfrentan desafíos globales

8

respecto del futuro presupuesto de la UE y al apoyo a la dimensión interna de las políticas migratorias y de asilo, la CRPM:

- 8.1** Respalda plenamente la [propuesta del Parlamento Europeo con respecto al MFP post-2020](#) en apoyo al campo de asilo y migración cuando afirma que **"ninguna herramienta por sí sola posee la capacidad de cubrir la magnitud y complejidad de las necesidades"**.
- 8.2** Considera que la política de migración de la UE debe ser holística y que requiere un enfoque integral basado en la **verdadera complementariedad de la financiación entre el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y la financiación de la política de cohesión**.
- 8.3** En este sentido, propone que **el apoyo del presupuesto de la UE a la dimensión interna de las políticas de asilo y migraciones debería estructurarse de la siguiente forma:**
- **El Fondo de Asilo, Migración e Integración:**
 - Debería continuar siendo el principal fondo para las acciones en materia de migraciones y asilo en la UE, capaz de hacer frente a los programas de acogida de los solicitantes de asilo, a las necesidades inmediatas de los solicitantes de asilo y refugiados, así como de eliminar los principales obstáculos para la integración e inclusión social de los migrantes y de los refugiados

- Debería reformarse para incluir áreas relevantes para las regiones europeas, como hacer frente a las necesidades inmediatas ligadas a la acogida de los solicitantes de asilo y refugiados
- Debería prever que los Estados Miembros impliquen a las regiones en sus Programas Nacionales, en las áreas en las cuales las regiones tienen competencias legales o cuando la acción a nivel regional es necesaria para implementar los objetivos de los Estados Miembros y de la UE, incluyendo la distribución de los fondos
- **La política de cohesión:**
 - Es un activo importante para abordar los aspectos transversales de las migraciones y de la integración, mediante la gobernanza multinivel. Sin embargo, si la política de cohesión debe en futuro contribuir a los desafíos ligados a las migraciones, el presupuesto de la UE en el periodo post 2020 deberá ser aumentado de manera adecuada
 - Debería prever la posibilidad de financiar proyectos de infraestructura capaces de reforzar las capacidades de acogida, con arreglo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
 - Debería incluir acciones de medio-largo plazo capaces de reforzar la inclusión social, el acceso al mercado laboral y la integración de los migrantes y de los refugiados, con arreglo al Fondo Social Europeo (FSE)

9

respecto al futuro de la Política de Vecindad (PEV), la CRPM:

- 9.1** Reafirma la necesidad de **aumentar la participación de los entes locales y regionales como parte de la Política Europea de Vecindad (PEV) y la importancia de asociar la PEV a la promoción de iniciativas macrorregionales o estrategias de cuenca marítima**, capitalizando el valor añadido de la cooperación descentralizada y territorial y tomando como inspiración la estrategia que sigue la política de cohesión de la UE impulsada por las asociaciones.
- 9.2** Esto debería corresponder a un **mayor presupuesto en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) para la cooperación transfronteriza** y a un esfuerzo global de la UE para **armonizar el marco legal para la cooperación territorial** a nivel europeo (por ejemplo, en el caso de los programas de cooperación transfronteriza en el marco de la PEV que están actualmente financiados por el IEV y el FEDER, al mismo tiempo).



Contacto: Nicolas Brookes, Director CRPM

Correo electrónico: nicolas.brookes@crpm.org

La Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) reúne 160 Regiones de 25 Estados miembros de la Unión Europea y de fuera de ella.

La CRPM representa a más de 200 millones de ciudadanos y trabaja en pro de un desarrollo más equilibrado del territorio europeo

La CRPM es para las Regiones a la vez un laboratorio de ideas y un *lobby*. Su principal objetivo se centra en la cohesión social, económica y territorial, en las políticas marítimas y en la accesibilidad.

www.cpmr.org

CONTACTO:

6, rue Saint-Martin, 35700 Rennes (FR)
Tel: + 33 (0) 2 99 35 40 50

Rond-Point Schuman 14, 1040 Bruselas (BE)
Tel: +32 (0) 2 612 17 00

Email: Secretariat@crpm.org; sitio web: www.cpmr.org

Ref.: CRPMPPP180001